

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, se reúnen los accionistas de la compañía Falcon Corporación Industrial S.A., con el objeto de celebrar una Junta General ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día viernes 3 de marzo de 2017.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la Junta el señor Luis Jaramillo Recalde, Presidente de la Compañía; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario Ad-Hoc a la Abg. Vanessa Leiva.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 331.843,00	331.843
Luis Jaramillo Recalde	\$ 20.911,00	20.911
Magdalena Cecilia Ordóñez López	\$ 65.466,00	65.466
TOTALES	\$ 418.220,00	418.220



Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía.

Conforme al nombramiento que se adjunta, la accionista ALMARA CORP S.A. se encuentra legalmente representada por la señora Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General.

En virtud de encontrarse el 100% del capital pagado de la compañía y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta manifiesta que con el fin de cumplir las disposiciones legales pertinentes es necesario incluir en el orden del día la designación de Auditoría Externa y Asuntos varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente sesión y el Orden del Día propuesto quedan aprobados por unanimidad.



El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;**
- 4. DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL;**
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017,**
- 6. DESIGNACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 7. ASUNTOS VARIOS**

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da lectura del informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2016, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Que se ha intentado cumplir con los objetivos económicos planificados para Falcon.
- 2.- Hace un análisis del estado de resultados.

El Informe es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente de la Junta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Ing. José Morales Villagomez, en su calidad de Gerente Financiero da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante.
- 2.- Los Estados de Resultados

En su informe el Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2016, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

El Informe es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente de la Junta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

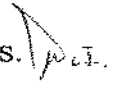
La Licenciada Yolanda Guerra, Comisaria de la Compañía da lectura a su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que las resoluciones adoptadas por la Junta y los actos societarios y económicos estas apegados a la Ley.

El Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente de la Junta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

4. DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Ing. Luis Jaramillo Recalde, y menciona que aún se encuentran en la búsqueda exhaustiva de un profesional capaz para que sea el Gerente General de la Compañía

La moción es puesta a consideración de los Accionistas. 

RESOLUCIÓN: Los accionistas se pronuncian aprobando la moción presentada por el Ing. Luis Jaramillo

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta de la Compañía y propone se ratifique a la Lic. Yolanda Mercedes Guerra Bejarano, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017, moción que es puesta consideración de los miembros de la Junta, quienes aprueban por unanimidad, ratificar a la Lic. Yolanda Mercedes Guerra Bejarano, como Comisaria de la Compañía, para el período 2017, deseándole éxitos en su cargo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas se pronuncian a favor de la moción decidiendo por tal nombrar como comisaria a la Lic. Yolanda Mercedes Guerra Bejarano

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a la empresa ARISTEA para que sea contratada para efectuar la auditoria externa y así cumplir la Ley.

RESOLUCIÓN: Los accionistas se pronuncian a favor decidiendo por tal nombrar a la empresa ARISTEA como auditores externos para el ejercicio económico 2017.

7. ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra la Ing. Cecilia Ordoñez, quien manifiesta que existe una factura por cobrar por \$10.080 valor que no está de acuerdo con el pago debido que ese generador era de su propiedad y que presentará todos los documentos de descargo del pago de los mismos.

Que se le realice un informe sobre las ventas generadas en el 2015 para el pago de sus comisiones y honorarios correspondientes al mes de enero del 2015

13.

La Accionista mayoritaria señora Dalila Vargas manifiesta que le cede la palabra al Gral. Alonso Espinoza Romero para que acote sobre el tema, quien solicita que se esclarezcan los hechos

RESOLUCION: Los accionistas se pronuncian acerca de dos puntos tratados por la Ing. Cecilia Ordoñez y se designa al Gerente Financiero Ing. José Morales para que realice el respectivo seguimiento y realice el informe, para que se presente a la junta y se tome la resolución respectiva. Que se proceda al pago de los honorarios pendientes del 2015 con la presentación de la respectiva factura.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de ALMARA CORP S.A.;
- Informe de la Gerente General;
- Informe de la Comisaria;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Soporte magnético de la sesión
- La publicación

A las 16h20 se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Se pone en consideración de los accionistas el texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente de la Junta y el Secretario Ad - Hoc que certifica.



Luis Jaramillo Recalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Vanessa Leiva
SECRETARIO AD-HOC